



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS

SECRETARÍA GENERAL

Los Olivos, 22 de febrero de 2018

CITACIÓN N° 08-2018-MDLO/SG

SEÑORES:
REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por especial encargo del Señor Alcalde Lic. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, a mérito de lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 74° del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Los Olivos, con la finalidad de **CITARLO** vía e-mail y whatsapp a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE FEBRERO DE 2018**, programada para el día 27 de febrero de 2018 a horas 6:00 AM en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en la Av. Carlos Izaguirre N° 813 – Urb. Mercurio.

AGENDA

- ❖ Aprobación del Dictamen N° 01-2018-CDLO/CEPP, proyecto de Ordenanza que establece la prórroga para el plazo de vencimiento previsto para la presentación de la declaración jurada y del vencimiento de la primera cuota del impuesto predial y de los arbitrios municipales del año 2018.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
ABCD. PETER OMAR JAMIE CORI
SECRETARIO GENERAL(º)

NOTA: Conforme a lo que dispone el Reglamento Interno de Concejo -- RIC de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Reglamento Interno del Concejo – RIC

Artículo 74°.- Comunicación

La convocatoria se hará a través de medios telemáticos. Para tal efecto, los Regidores harán conocer al Secretario General del Municipio su dirección de correo electrónico o su teléfono válido para el envío de las comunicaciones oficiales vía whatsapp.

POJC/hesb